



Valparaíso, 19 de enero de 2023.

Oficio N° 068/2023

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, en sesión celebrada el día 18 de enero del presente año, acordó oficiar a Ud. para que tenga a bien informar, sobre el estado de avance de los compromisos adquiridos con las Asociaciones de Pequeños Mineros de Atacama, ante el inminente aumento en los robos por ellos sufridos.

Asimismo, comente con respecto a la designación de un fiscal dedicado en forma exclusiva a los ilícitos que afectan a los pequeños mineros en Atacama.

Finalmente, detalle las medidas adoptadas para dotar a las policías del equipamiento necesario, con el propósito de contribuir a la prevención de este tipo de delitos, como por ejemplo, Drones que faciliten la fiscalización en zonas más alejadas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la **Presidenta de la Comisión de Minería y Energía, H. diputada YOVANA AHUMADA PALMA.**

Dios guarde a Ud.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

AL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, SEÑOR MANUEL MONSALVE BENAVIDES.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A84009D223AA39AE